

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
TERCER PERÍODO

COMISION DE
ASUNTOS LABORALES
Y SEGURIDAD SOCIAL

DISTRIBUIDO Nº 1372 DE 1992

MAYO DE 1992

COPIA DEL ORIGINAL
SIN CORREGIR

C X 30 L A R A D I O

SITUACIÓN PRODUCIDA EN EL
ÁMBITO LABORAL

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA
COMISION DEL DIA 14 DE MAYO DE 1992

25 x 10

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Carlos Cassina -ad hoc-

Miembros : Señores Senadores Carlos W. Cigliuti, Pablo Millor, Jorge Silveira Zavala y Manuel Singlet

Invitados especiales : Representantes de la Asociación de la Prensa Uruguaya, señores Gustavo Aguirre (Secretario General) y los Consejeros Manuel Méndez, Cristina Murguía y Eliseo Piedra

Secretario : Señor Néstor T. Cardozo

Ayudante de Comisión : Señor Juan F. Negro

---

lt.

25 x 10

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Carlos A. Cassina).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 44 minutos)

La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado tiene el agrado de recibir a los representantes de la Asociación de la Prensa Uruguaya a los efectos de plantear la situación creada con trabajadores y ex trabajadores de la emisora CX 30.

SEÑOR MENDEZ.- Antes que nada, queremos dejar a la Comisión una serie de documentos de la Asociación de la Prensa relacionados con la situación planteada en CX 30, que se refieren a los despidos de cinco trabajadores. Asimismo, hemos traído un comunicado de prensa emitido a la opinión pública.

Haciendo un resumen, debemos indicar que dentro de la emisora se fueron dando ciertos problemas que motivaron despidos y una constante reducción de personal, temas que ya fueron expuestos en la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes y también aquí.

A los operarios que quedábamos en la empresa, se nos planteó una nueva reducción de personal, manifestándonos que ese era el último esfuerzo que se nos pedía y que, quienes quedáramos en "La Radio" --y, por supuesto dentro de la nueva empresa que se estaba gestando-- contaríamos con todas las garantías y relaciones laborales que ya teníamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuándo ocurrió ese hecho? Es decir, ¿cuándo

se les aseguró que esa era la cantidad definitiva y que no habría más reducciones.

SEÑOR MENDEZ.- En el mes de diciembre se realizaron estas negociaciones porque teníamos dos condicionantes: o volvíamos a un nuevo enfrentamiento que nos hubiera llevado, quizás, a una misma situación de permanencia en "La Radio" --es decir, cuando tuvo lugar la ocupación--, o negociábamos esta nueva propuesta, que fue lo que en definitiva aceptó el sindicato con alguna condicionante. La primera de ellas era que el personal permaneciera en la nueva empresa en la misma situación en que se encontraba; la segunda consistía en que se manejaran estrictamente criterios profesionales y no políticos en la reducción de ese personal, y, por último, se planteó que el sindicato no conociera de antemano los nombres para que pudiera llevar a cabo fluídamente el acuerdo o la negociación que debiera encaminar. Además, otro elemento que se tuvo en cuenta fue que los 18 compañeros que quedáramos en "La Radio", lo hiciéramos con todas las garantías necesarias. Esos nombres se manejaron y habíamos establecido que si alguno de esos compañeros reclamaba al sindicato, lo íbamos a defender. Se efectuó un solo planteo ante la Dirección de "La Radio" pero, inmediatamente, este compañero aceptó quedar dentro de ese marco general, con lo que se solucionó la situación.

Con posterioridad a estos hechos comenzaron a circular versiones en el sentido de que iba a haber una nueva reducción de personal, por lo que no se respetaría el acuerdo.

Ello no sucedió porque el interlocutor válido, entre la Dirección del Partido Comunista y "La Radio", el doctor Juan Erradonea renunció a la dirección partidaria, por lo que también lo hacía como interlocutor válido con el sindicato de la empresa. Asimismo, nos aclaró que el acuerdo que se había alcanzado permanecía vigente, es decir, el mantenimiento de los 18 funcionarios dentro de la nueva empresa. Inclusive nos dijo que estos nombres habían sido consultados a nivel de los nuevos propietarios o arrendatarios. No nos queda claro si se trata de un arrendamiento o cuáles son las características jurídicas.

Finalmente se nos comunicó que ese acuerdo no sería respetado pues había una nueva reducción de cinco personas entre quienes estaban: el ex Director de "La Radio", señor Roberto Domínguez, el señor Antonio Iglesias, la companera Cristina Murguía, quien estaba a cargo de la cocina e integra el Comité de Base y el Consejo Directivo Central de la Asociación de la Prensa Uruguaya, y quien habla, que es Dirigente del Comité de Base de la Asociación de la Prensa Uruguaya y, a su vez, integra la Mesa Representativa del PIT-CNT. Ante esta primera comunicación consultamos cuáles eran las causas por las que no se cumplía el acuerdo que se había alcanzado con la empresa y que no se había firmado --como se había dispuesto-- por la renuncia del doctor Errandonea, quien, más allá de las diferencias que puedan haber surgido, tuvo una relación muy fluida con el sindicato.

En el caso de los dirigentes sindicales se aducen los siguientes argumentos. En lo que respecta a la

compañera Murguía se habla de falta de confianza y, con relación a quien habla, se mencionan problemas de funcionamiento. Luego de las respuestas recibidas a las preguntas que formuláramos entendimos que se trataba de desarticular al sindicato. De los tres dirigentes sindicales que permanecíamos en la empresa, dos quedamos fuera de ella conservando su puesto de trabajo solamente el compañero Ricardo Larrosa --quien formaba parte del Comité de Base Interno--, con lo que, evidentemente, se desarticula la organización sindical.

En mi opinión personal, entiendo que en el caso de la compañera Cristina Murguía no hay elementos de juicio para justificar la falta de confianza, ya que hace diez años que está en la empresa, cumpliendo funciones con total eficacia,

25 x 10

[illegible] "La Radio". Por lo tanto, es difícil que se pueda aducir falta de confianza cuando estaba realizando sus tareas desde hace años, sin haber cometido faltas y sin haber merecido sanciones ni amonestaciones.

En el caso de quien habla, no hay argumentos válidos en contra nuestra desde el punto de vista profesional, ya que no hemos faltado ni hemos tenido sanciones o amonestaciones. Asimismo, hemos cumplido con la ética profesional en el desempeño de nuestra labor. Debo decir que estuve doce años en la empresa; en el mandato del doctor Sanguinetti realice la cobertura desde Casa de Gobierno sin haber recibido ninguna queja por parte de las autoridades de "La Radio" ni de las autoridades de Gobierno. Posteriormente, pasé a cubrir la información parlamentaria en la Cámara de Representantes. Allí, tampoco se me hizo ninguna observación por parte de algún legislador y siempre cumplí con la tarea de trasmitir a la opinión pública lo que, estrictamente, cada legislador pensaba, sin deformar su pensamiento. También cumplimos, junto con la compañera, con nuestra tarea desde el punto de vista gremial. En ningún momento tuvimos situaciones tirantes con la Dirección de "La Radio" y ambos --la señorita Murguía y quien habla-- participamos en distintos Consejos de Salarios para radios de Montevideo y del interior, así como también para emisoras de televisión del interior, en los que sostuvimos negociaciones salariales con ANDEBU. Con sus integrantes, más allá de las diferencias existentes, alcanzamos un marco de relación aceptable.

Es decir que no hay elementos que dejen entrever que quienes ocupamos cargos de dirección en el sindicato tuviésemos que desvincularnos de la empresa.

Con esto no se están cumpliendo distintos convenios con los trabajadores, incluso uno anterior en el cual salió de garantía el PIT-CNT y la Asociación de la Prensa, ni tampoco el último que se había alcanzado con el doctor Errandonea y otros directores, desde el momento en que se despide a cinco funcionarios. Nosotros entendemos que se trata de desarticular la organización sindical, dado que no existe otra explicación. También queremos hacer notar que se están violando los Convenios internacionales trabajo firmados por el Uruguay. Por ejemplo, el artículo 98 de la OIT hace una clara referencia a la libertad sindical y esto es lo que venimos a denunciar.

La desvinculación de estos tres trabajadores fue trasmitida por el señor Leonardo Nicolini, actual subdirector de la nueva empresa, en representación de los señores Fasano, Da Silva Tavares y Gerardo Amengual, este último en representación del Partido Comunista.

En una asamblea, rechazamos los despidos y exigimos el cumplimiento del acuerdo alcanzado.

Posteriormente, estas personas nos comunican que la nueva dirección de la empresa había resuelto que, si no se aceptaban los despidos, todo el personal sería desvinculado --despedido-- de la empresa. Eso fue el día miércoles 27. Ese mismo día realizamos una asamblea donde participaron, por el PIT-CNT Antonio Azadourián, del Secretariado Ejecutivo, Luis Romero y el compañero Gustavo

Aguirre como Secretario General de la Asociación de la Prensa. La asamblea decide rechazar los despidos por improcedentes y descalifica esta intimación --nosotros lo llamaríamos chantaje-- y el viernes 30 se realiza una nueva reunión. En la misma, se vuelve a ratificar que si no aceptamos los despidos, al otro día se va a desvincular a todo el personal. Volvemos a plantear esta situación en otra asamblea que vuelve a rechazar los despidos por improcedentes y nosotros --la señorita Cristina Murguía y quien habla--, aceptamos el despido bajo coacción, para no poner en riesgo las fuentes de trabajo del resto del personal. Asimismo, comunicamos a la Dirección que quedamos en libertad para tomar el camino jurídico correspondiente así como para realizar aquellas gestiones que la Asociación de la Prensa considere convenientes ante el grave hecho que nos tocaba vivir.

Hay un elemento más para que los señores senadores tomen en cuenta. Se trata del planteo que realiza un compañero del Departamento de Prensa Informativa de "La Radio", que expresa su interés por desvincularse, pese a no estar en la lista de los cinco El propone un cambio: que yo permanezca en el Departamento de Prensa, ingresando él al grupo de los cinco despedidos. Las nuevas autoridades de la empresa, a los dos días nos comunican que la iniciativa fue rechazada, con lo cual queda en claro que, por todos los mecanismos posibles, se trataba de desvincular del personal de "La Radio", en forma especial, a todos

aquellos que somos dirigentes sindicales.

En síntesis, estos son los acontecimientos.

SEÑOR MILLOR.- Quiero decir que llegué unos minutos tarde, porque a la misma hora tenía fijada la reunión de otra Comisión de la que también formo parte, por lo que me perdí la introducción.

Antes que nada y a título personal, quisiera decir algo frente a las palabras del periodista, señor Manuel Méndez y su cobertura del Palacio Legislativo.

Es evidente la posición política que CX 30 tenía en el contexto nacional. También es obvia nuestra posición política, así como nuestra óptica sobre el Partido que estaba detrás de la Dirección de dicha radio desde hace unos cuantos años.

25 x 10

Concretamente, quiero corroborar algo --lo digo con satisfacción por el concepto que me merece el periodismo uruguayo--, y es que más allá de las diferencias , en lo que a mi concierne, la cobertura periodística que se hizo por parte no sólo del señor Méndez, sino de todos quienes pasaron por el Palacio Legislativo en representación de " La 30", fue totalmente objetiva.

SEÑOR SINGLET .- Apoyado.

SEÑOR MILLOR.- Me veo en la obligación de señalar esto que, inclusive, sucedió en los momentos más duros que vivió este país. Me refiero, por ejemplo, al año 1985, cuando se debatió la Ley de Amnistía; al año 1986, en que se discutió la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, y también en años posteriores, donde hubo una confrontación muy seria en la que personalmente estuvimos jugados en las antípodas de lo que "La 30" representaba. Estoy hablando del plebiscito del 16 de abril conocido por el voto verde y el voto amarillo.

Nunca pedí --aclaro que lo hago en muchas emisoras, al igual que la mayoría de nosotros, puesto que a veces nos vienen a buscar, pero en otras ocasiones somos nosotros quienes solicitamos hacer alguna manifestación-- ser entrevistado. Esto es algo que le consta a todo el personal de "La 30". No obstante, en múltiples ocasiones, fui entrevistado por los periodistas de esa

25 x 10

empresa en forma personal, por teléfono e inclusive se me invitó a concurrir a la emisora , donde pude decir --lo señalo con satisfacción-- lo que entendí menester que debía expresar en ese momento. Esta es una aclaración de la que quería que quedara constancia en la versión taquigráfica, puesto que en algún momento debía hacerlo y , precisamente, esta la primera oportunidad que tengo.

Tal vez, y debido a que llegué algunos minutos tarde a la Comisión, se me escapan algunas fechas.

Tengo en mi poder la nota que el personal de esta empresa elevó a la Comisión el 4 de junio de 1991. Estoy seguro de que los señores senadores tendrán presente esto, puesto que este tema ya fue tratado en este ámbito. De cualquier manera recuerdo que en esa oportunidad se había planteado un conflicto tan particular que lo definí --y lo hice, al menos, por mi experiencia como abogado laboralista-- como una situación totalmente atípica en los antecedentes jurídicos uruguayos; pero, al fin, figura gremial que en otros países ha sido practicada. Desde nuestro punto de vista, aquello no constituía una ocupación. El Derecho Laboral define a éste con determinadas características: interrupción de tareas de la empresa ocupada. Ocupación sin interrupción de tareas tiene otro nombre, en particular, en el Derecho Laboral italiano. Particularmente, en el Derecho Uruguayo nunca la he visto aplicar. La figura clásica de la ocupación de una radio conlleva, indefectiblemente, el cese de la trasmisión o , por lo menos, el cambio sustancial

de su programación. En ese momento quedó demostrado que, reitero, aquella figura tan atípica, no había variado en nada la programación de "La 30", e inclusive , con posterioridad a la concurrencia a esta Comisión de una delegación, nos enteramos de que se habían conseguido nuevos avisadores, cuya lista nos fue proporcionada.

En esa oportunidad, además, se habló de algo que me dejó muy preocupado y de un dato que ahora quiero corroborar. Se habló de personal de seguridad no perteneciente a ninguna empresa dedicada a esa tarea, que impedía el ingreso a los trabajadores, no se si cuando ya habían levantado las medidas o previamente.

Reitero que estas medidas son de muy difícil catalogación en nuestro Derecho puesto que no se trataba de una ocupación clásica , habida cuenta de que, desde el punto de vista económico, no implicaba pérdidas para la empresa ya que las tandas de anunciadores permanecían.

Nunca supe en qué quedó aquello , que creo fue una denuncia muy grave que se hizo en el Parlamento de la República. Durante 5 años en los que integré la Comisión de Legislación Laboral de la Cámara de Representantes y en dos años en que he participado en su similar del Senado, he presenciado y he sido testigo de varios conflictos entre patrones y obreros; pero jamás, reitero, había escuchado una denuncia por parte de un sindicato acerca de la aparición de una especie de fuerza de choque no oficializada por nadie, ni siquiera por los Registros

de Empresas de Seguridad.

En esa oportunidad , y por medio de un memorándum se aludía a un total de 42 funcionarios. Entonces, lo que deseo saber es si cuando el señor Méndez habla de la reducción de 18 funcionarios, ¿se trata de 18 sobre aquellos 42?. Si es así, el personal se situaría en un número de 26. Pregunto si posteriormente a esto se hace una nueva reducción de cinco.

SEÑOR MENDEZ.-De los 42 sólo quedamos 18 funcionarios.

SEÑORA MURGUIA.- El 3 de junio de 1991, cuando llegamos a la radio luego de haber levantando la ocupación en virtud del acuerdo a que se arribó el día 28 de mayo, nos encontramos con gente ajena a la radio que nos impedía entrar. En ese momento se produce un "lock out" patronal , dejando de salir al aire la radio. Se nos informa que un grupo de funcionarios iría al Seguro de Paro. Precisamente, de esos 42 fueron enviadas alrededor de 10 o 12 personas al Seguro de Paro.

SEÑOR MILLOR.-¿ Volvieron a trabajar?.

SEÑORA MURGIA.- No, señor senador.

En la mayoría de los casos, el seguro vencía el día 30 de noviembre. Precisamente, durante el transcurso de ese mes se nos notifica que se procederá a una nueva reducción del personal, lo cual implicaba el despido de todos quienes estaban en el Seguro de Paro y el de 19 personas más.Luego de esto, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social firmamos un convenio de pago por

despido que, a la fecha, ha sido incumplido. Asimismo, llegamos al acuerdo de que los 18 funcionarios que permanecían en "La 30" pasarían a la nueva empresa que se haría cargo de la radio , con el mismo contrato de trabajo que ya tenía.

Cuando el doctor Errandonea --que era el interlocutor-- regresa de sus vacaciones nos informa que se iba a desvincular del tema de "La Radio".

Por otra parte, el 23 de marzo se nos comunica que se van a producir cinco despidos más, que ese acuerdo al que habíamos arribado de que 18 funcionarios permanecerían , ya no tenía vigencia. Posteriormente, se nos dijo que si no se aceptaban tales despidos, todos los funcionarios quedarían despedidos. Es decir que se trataba del despido de cinco o de 18 personas.

SEÑOR PRESIDENTE. Deseo formular dos interrogantes.

En primer lugar, y en relación con esa etapa final, donde se comunicó a los trabajadores despedidos que de no aceptar tal situación, la medida sería aplicada a todo el personal que había logrado permanecer en "La Radio", creo que para información de la Comisión sería conveniente saber quién o quienes hicieron esa comunicación y a nombre de quiénes. Planteamos esto porque, de acuerdo con la información que se ha hecho pública a raíz de una especie de preconflicto suscitado en torno a la actual situación de la emisora y la utilización de su vieja denominación, el Presidente del Directorio de OROSA, doctor Grille, libró

un comunicado señalando que esta empresa continuaba siendo la titular de la radio. Por esa razón creo que interesaría conocer quiénes, y en nombre de qué organismo o empresa que aparace como titular, como propietaria de "La Radio" y que la ha arrendado, se procedió. Asimismo, quisiera saber la idea que se ha dado a la opinión pública de la nueva relación jurídica que vincula a los actuales permisarios de la emisora. Por último, quisiera que me informaran si en el momento en que se despidió a los cinco trabajadores se tomó personal para sustituirlos. Es decir, si detrás de ello existía una razón de reducción de personal por exceso del mismo o, si simplemente se cambió unas personas que estaban por otras que ingresaron, en cuyo caso, obviamente, el despido tiene una directa relación con las personas afectadas por la medida adoptada.

SEÑOR MILLOR.- Quisiera complementar la pregunta que acaba de formular el señor senador Cassina, y me tomo el atrevimiento de contestarla parcialmente. ¡Vaya si tomaron personal! Muchos de ellos me llaman por teléfono --y quiero aclarar que son amigos personales y excelentes periodistas-- pero todavía no termino de conocer a todo el nuevo personal, ya que todos los días me llama uno distinto. Concretamente, la pregunta que quería complementar es cuántos se tomaron. Por este motivo quisiera que se ordenaran un poco las fechas, porque una cosa es el conflicto cuando los trabajadores despedidos comparecen en el mes de junio y otra situación es después que asume la nueva dirección. Por lo tanto, quiero saber cuántos funcionarios había cuando ésta asume, cuántos despiden y cuántos ingresan.

SEÑORA MURGUIA.- Las personas que nos comunicaron los despidos y que, de no aceptarlos, echarían a todo el personal, fueron el señor Nicolini, en representación de los nuevos socios y el señor Amengual en nombre del Partido Comunista.

En reiteradas oportunidades, nuestros interlocutores --que eran el doctor Errandonea y el señor Domínguez-- se refirieron a los nuevos socios como los señores Fassano y Da Silva Tavares. Se continuó hablando de los nuevos socios y de la nueva empresa hasta el momento de nuestro despido. Si luego hubo alguna variante, no la conocemos.

En cuanto a si se tomó nuevo personal, debemos decir que ingresaron más de cinco funcionarios, la cifra exacta no la poseemos ya que existe personal que tiene poca participación porque trabajan en microprogramas que no sabemos si son considerados funcionarios o si realizaron algún acuerdo de coproducción. Sí sabemos que la gente que ingresó en el sector prensa son funcionarios como así también los que trabajan en la administración.

SEÑOR MILLOR.- Hay una propaganda que apareció y tuvo gran difusión --me gustaría que se solicitara esa publicación en Biblioteca-- donde aparece una lista con esa información.

Quiero aclarar que en mis palabras no hay ningún preconcepto ni nada que se le parezca; la única parte oscura de mi elección como diputado es mi frustración como periodista radial. Creo que entiendo algo sobre el tema.

Luego de leer esa información, quedé asombrado de la lista del personal que se vincula con una de las 24 radios de AM que tiene Montevideo. El Uruguay es un país muy particular; no se conoce ciudad como la nuestra que tenga tal relación entre habitantes y radios de AM. Nuestra capital cuenta con 1:400.000 habitantes, 24 emisoras de AM y creo que 12 de FM, con el agregado de que el radio de influencia se ve muy angostado porque en Canelones, San José, Maldonado, Florida y Lavalleja hay excelentes emisoras con muy buena programación. En el mundo no existe un país que tenga tanta competitividad en esta área. Siempre cito el caso de CX36, que antiguamente se manejaba entre administrativos, operarios, locutores y periodistas con no más de seis o siete personas. Incluso, de esa manera se trasmitieron las sesiones parlamentarias durante años.

Como nombre que estuvo vinculado al quehacer del periodismo radial, confieso que me llamó profundamente la atención que una radio uruguaya pudiese contratar tanto personal. En esa lista, sin temor a exagerar, creo que había 30 o 40 nombres. Reitero que me gustaría que se consiguiera esa publicación a los efectos de poder contrastarla con la información que nos brindan los señores periodistas y nos ilustren en cuanto a las características del personal, si se trata de microprogramas o si son coproducciones.

SEÑOR SINGLET.- Quisiera hacer un consulta ya que se hace referencia a la intervención de dos personas que

toman contacto con los trabajadores aquí presentes. Uno en representación de la nueva empresa y, el otro, en nombre del Partido Comunista. No me queda clara cuál es la relación laboral que existe entre los funcionarios de La Radio y el Partido Comunista. Naturalmente, no desconozco cuál es la orientación ideológica que tiene la radio, como la de el diario "El Día" o "El País", pero no me imagino a un integrante del Partido Nacional comunicándole una decisión de ese tipo a un empleado de "El País" ni a un integrante del Comité Ejecutivo del Partido Colorado hacerlo con un funcionario de "El Día".

SEÑOR MILLOR.- Ni en el conflicto de la prensa escrita del 68, en el cual había mucha razón por ambas partes --y quedaron muchos buenos periodistas por el camino-- los partidos tradicionales procedieron de esa manera. Esos periodistas, actualmente están afiliados a una ley especial que establece un fondo que les permite subsistir, porque a esa edad no encuentran trabajo.

SEÑORA MURGUIA.- En varias oportunidades tuvimos contacto con dirigentes del Partido Comunista,ya sea con integrantes de sus cuadros de dirección o nombrados por su Comité Central, como es el caso del señor León Lev, quien participó en esas conversaciones a raíz de la primera reducción de personal que se llevó a cabo el 15 de noviembre de 1990 por medio de un convenio. Asimismo, conversamos con los señores Adolfo Dresch y Edgar Lanza que actuaban

en representación del propietario de la empresa y del Partido Comunista.

SEÑOR SINGLET.- Entonces, el Partido Comunista, ¿haría las veces de patrón? Y el señor Nicolini, ¿a quién representaba?

SEÑORA MURGUIA.- El señor Nicolini representaba a los nuevos socios.

SEÑOR SINGLET.- Quisiera saber si quienes dejan cesantes a los cinco trabajadores son los representantes del Partido Comunista o de la nueva empresa en cuestión.

SEÑORA MURGUIA.- La comunicación la realizaron los señores Nicolini, en representación de los nuevos socios, y el señor Amengual en nombre del Partido Comunista, quien era dirigente interino de La Radio.

SEÑOR SINGLET.- Entonces, cabría suponer que es consecuencia de un acuerdo entre el Partido Comunista y la nueva administración de la Radio.

SEÑOR MENDEZ.- Cuando se trasmite esta decisión se hace en nombre de la nueva empresa.

25 x 10

hasta la fecha en que nosotros tuvimos conocimiento, la nueva empresa significa no sólo el Partido Comunista, sino también Federico Fasano y el señor Armando Da Silva Tavares. De ahí en adelante no sabemos si permanece vinculado a la empresa o no.

Por otra parte queremos aclarar un aspecto, a fin de que no haya un mal entendido. Más allá de las denuncias que hacemos, deslindamos toda responsabilidad de los nuevos colegas que actualmente prestan funciones en la radio. Nosotros hacemos denuncias frente a una actitud de la nueva administración de la radio con respecto a convenios incumplidos, acuerdos alcanzados y despidos arbitrarios y bajo coacción. Repito que en esto nada tienen que ver los nuevos colegas que están cumpliendo funciones dentro de la nueva empresa.

Quiero dejar claro esto, en forma personal y como representante de la Asociación de la Prensa.

SEÑOR MILLOR.- Creo que debido a la pregunta que hicimos, vinculada con la entrada de nuevo personal, es acertada la aclaración hecha por el señor Méndez. Incluso, algunos son amigos personales. Estoy absolutamente convencido, porque he hablado con muchos de ellos, que --tengo que creerles-- desconocían los entretelones del conflicto a raíz del cual fueron convocados a una fuente de trabajo que no podían despreciar debido a que el medio es muy competitivo y hay muy buenos periodistas, algunos de los cuales han pasado por esta Casa, que a la fecha

en que fueron tomados estaban sin trabajo.

Creo que es bueno haber hecho esta aclaración ya que tampoco está en nuestro ánimo, de ninguna manera, realizar un señalamiento en ese sentido.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA.- Pido disculpas a los señores senadores y a los integrantes de la delegación por haber llegado tarde.

La anterior delegación de los trabajadores de CX 30 estuvo en esta Comisión y hay una versión taquigráfica al respecto. En esa oportunidad se anunciaron despidos y que a algunos trabajadores se les adeudaban jornales y diversos beneficios sociales. Luego se trató el tema de la ocupación, que era atípica porque la empresa seguía funcionando y económicamente tendría sus beneficios ya que la publicidad se podía seguir emitiendo. El director de la empresa objetaba el hecho de que en cada informativo los obreros hicieran un comunicado sobre el tema de la ocupación.

Tengo una información del semanario "Brecha" del 27 de marzo de este año que dice lo siguiente: "Aunque ninguno de los nuevos socios lo ha admitido públicamente, la información publicada por 'Brecha' hace seis meses (véase el nº 301, del 6-IX-91) y desmentida entonces por el secretario de finanzas de dicha colectividad, Pedro Toledo, fue confirmada por él mismo durante un informe brindado el sábado 14 al Comité Central del PCU, en sesión cerrada.

La nueva sociedad está integrada por representan-

tes del PCU (45 por ciento), Fasano (30 por ciento) y el diputado colorado Armando Da Silva Tavares (25 por ciento). A su vez , esa nueva sociedad cederá los derechos de explotación de la emisora, mediante un acuerdo a firmar esta semana, al director de 'La República'."

Deseo conocer la opinión de la delegación de trabajadores; si este acuerdo es conocido por ellos --no les pido pruebas-- y si es así exactamente. Además, quisiera saber si consideran que los propietarios de la empresa son el Partido Comunista, el señor Fasano y el señor Da Silva Tavares, en las proporciones que he mencionado. ¿Ellos fueron los que comunicaron los despidos a los trabajadores y los que tomaron nuevo personal? Existen publicaciones del diario "La República", cuya dirección ejerce el señor Fasano, que es socio de esta emisora, donde en dos oportunidades se muestran fotografías de numerosos periodistas que se incorporaron. Dado la cantidad de trabajadores que fueron tomados, parecería que van a cubrir una emisión que va a informar públicamente al mundo entero.

Tengo la absoluta convicción de que tanto CX 30, como la Hora Popular eran propiedad del Partido Comunista, quien ejercía la función de empresario, aunque no puedo probarlo. Tengo conocimiento de que en el caso de la Hora Popular hubo un litigio por el que seis obreros se presentaron ante la Justicia ordinaria a reclamar debido a los perjuicios ocasionados por los despidos y los jornales adeudados. Al respecto, la Justicia se

expidió estableciendo que el verdadero dueño de la Hora Popular era el Partido Comunista Uruguayo, a través de una sociedad anónima. No sé si se trata de la misma sociedad anónima que cubría las apariencias en CX 30. Esa es una información que solicito me brinden los señores trabajadores de CX 30, si les parece oportuno. A los efectos informativos me parece que es importante dilucidar, especialmente, quien fue el propietario anterior, si los nuevos propietarios son los que he mencionado y si ellos fueron los que los despidieron y tomaron esa numerosa plantilla de empleados que no sabemos cuál es la función que desempeñan, aunque en este periódico se especifica la labor de cada uno.

SEÑORA MURGUIA.- Obviamente, no tenemos pruebas al respecto, los datos que poseemos son al 31 de marzo, fecha en que nos desvinculamos de la empresa. En ese momento, los socios y los porcentajes que se manejaban como información dentro de la emisora eran los mencionados. A partir del 1º de abril no sabemos si esa sociedad se deshizo, o si la sociedad anónima le arrendó al señor Fasano.

25 x 10

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA.- No me queda claro si esa nueva empresa fue la que realizó los despidos o éstos ya estaban programados cuando se hizo cargo de la radio.

SEÑORA MURGUIA.- A nosotros nos informaron que la nueva empresa era la que se había encargado de este asunto.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA.- Antes de que esta nueva empresa se hiciera cargo de la radio, ¿se habían producidos otros despidos?

SEÑOR AGUIRRE.- Como nos faltan datos precisos, lo que podemos decir de este asunto es que a raíz de problemas financieros que, evidentemente, ya existían, desde hace un tiempo la Dirección de CX 30 La Radio --suponemos que, concretamente, fue el Partido Comunista-- comenzó a tender redes para poder mantener este medio a pesar de las dificultades. Inclusive, hace cinco o seis meses se hizo pública, a través de "La República", la noticia de que el señor Fasano se iba a hacer cargo de la radio. Este diario, sin hacer un desmentido tajante, dijo que si bien no se perdía de vista la posibilidad de comprar una emisora, los rumores que se habían extendido no eran totalmente exactos. A partir de ese momento y de ciertas actitudes, todo hacía pensar que ya había gente interesada que estaba marcando cierta tónica acerca de cómo quería ingresar y qué era lo que pretendía de la radio.

Al día siguiente de concretarse los despidos --aceptados, aunque bajo protesta, por nuestros compañeros-- pudimos comprobar que estaban firmados por el señor Fasano. Desde el punto de vista formal, parecería que esa empresa constituida o el acuerdo definitivamente firmado, no existía. Sin embargo, por ejemplo, a nuestros compañeros se les paga los despidos con cheques

firmados por el propio señor Fasano. Reitero que todo nos hace pensar que esta persona tuvo una activa participación en todo el proceso precedente y que, además, no tiene interés en ocultarlo porque los cheques se cobraron en "La República". El hecho de que Fasano haya tenido una gran injerencia en este asunto --parecería que la vinculación de Da Silva Taváres no está muy clara-- no nos sorprende, aunque ésta sea una opinión absolutamente subjetiva. Sabemos que la Asociación de la Prensa Uruguaya y Fasano no están en buenas relaciones, entre otras cosas, como consecuencia del tratamiento que esta persona ha tenido para con los trabajadores de "La República"; cuando 22 compañeros gráficos se declararon en huelga, fueron despedidos. Asimismo, se impidió a los dirigentes del Comité de Prensa que ingresaran a la empresa, se produjo el despido de integrantes de algunos Comité de Empresa, que son el organismo base de la Asociación de la Prensa, y algunos otros hechos menores que no vale la pena destacar pero que, evidentemente, han influido en esta situación. Inclusive, el señor Fasano se sintió muy dolido --y puede tener razón-- cuando se resolvió por parte de la Mesa Representativa del PIT-CNT el boicot a la empresa con el voto conforme de la Asociación de la Prensa. Esto está relacionado con lo que recién señalaba acerca de los 22 despidos de los trabajadores gráficos.

En lo personal, debo decir que no me extraña que el señor Fasano haya tenido una gravitación muy importante en el alejamiento de dirigentes de primera línea de la prensa.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA.- Realmente, me sorprende --y tomo nota

de esta circunstancia-- que al día siguiente del acuerdo el señor Fasano haya firmado los cheques con los cuales la empresa pagó el despido a esos funcionarios. No se necesita ser muy "zahorí" para comprobar que había un acuerdo previo antes de que el señor Fasano se hiciera cargo de la radio. Nadie es tan altruista como para firmar los despidos de trabajadores de otra empresa que no sea la suya,

Quisiera que el señor senador Millor me aclarara algo que no he entendido bien. En el anterior conflicto, cuando los funcionarios fueron despedidos y luego quisieron ingresar a la radio, se encontraron con un personal de seguridad que no estaba en la planilla de trabajo de la empresa. Estos les impidieron el paso. Según tengo entendido, este personal de seguridad se identificó como perteneciente al Partido Comunista.
Me gustaría saber si esto es exactamente así.

SEÑOR AGUIRRE.- Efectivamente, así es. Ante gestiones que se realizaron en función de esos hechos, fue retirada la guardia, pues la situación produjo un gran malestar.

SEÑORA MURGUIA.- El señor Azadourián integrante del Secretariado del PIT-CNT, habló con el señor Adolfo Drescher para que esta guardia se retirara de la radio. Cabe agregar que el señor Azadourián integra Comité de Conflicto del Partido Comunista.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA.- Evidentemente, estas conversaciones se llevaron a cabo porque la segunda persona mencionada era integrante de dicho Comité.

SEÑOR MILLOR.- Soy consciente de que la solicitud que quiero formular es muy atípica, pero insisto en que nuestro país es

muy politizado y permite la expansión de muchos órganos de prensa; aquí tuvieron radio los señores tupamaros, la tuvo y la sigue teniendo el Partido Comunista y recuerdo que las ha habido como la CX 32, Radio Sur, del Partido Colorado, así como la Radio Ariel.

Quiero destacar que en este país ninguna emisora de radio se "flecnó" excesivamente, pues siempre tuvieron abiertos sus micrófonos para todo el que quisiera expresarse.

Insisto en que lo que voy a pedir es atípico, pero me gustaría que la delegación permaneciera algunos instante más --en todo caso, se podría pasar a un cuarto intermedio-- porque quiero confrontar un anuncio que apareció en la prensa. Estoy seguro de que lo leí, ya que recuerdo cuando fue.

Conozco periodistas que pertenecían a la misma emisora y sé de hechos que sucedieron. Por lo tanto, quiero que se me indique quiénes pertenecían a la antigua empresa y quiénes ingresaron luego; si se trata de microprogramas o si son contratados. Más allá de la fotografía, hay una lista, por la que pude comprobar --hecho que me llamó poderosamente la atención-- la cantidad de personal para una de las 24 emisoras que constituyen A.M. más las 12 de F.M. Es decir, 36 emisoras en una ciudad de 1:400.000 habitantes. No es necesario trabajar en una radio para sorprenderse ante los numerosos integrantes de esa lista. Ese personal no lo tiene Radio CARVE ni Montecarlo. Con esto no pretendo pasar ningún aviso; simplemente se me ocurre que por el alcance que tienen, por el volumen de propaganda que manejan o por la tradición, las podía poner como ejemplo, según los "rankings" --que no sé quién los elabora-- estas emisoras

siempre aparecen en primer lugar. Insisto en que me gustaría que se me aclararan estos puntos, ya que me parecen de gran importancia.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, el señor senador Millor solicita que los delegados de la Asociación de la Prensa Uruguaya -- fin de informar a la Comisión-- confeccionen una lista con los nombres de los periodistas que se incorporaron a la programación y, en general , a la actividad de la emisora. Incluso, quizás fuera posible distinguir entre aquellos que realmente son empleados de la radio y quienes figuren como contratados para determinados programas , o sea, cuando no existe una vinculación laboral sino contractual de diverso tipo.

SEÑOR MILLOR.- Exactamente, señor Presidente.

Cabe acotar que en "La República" se publicó un total de 68 nombres.En realidad , ignoro si en una cadena radial norteamericana existe tantos empleados. Al respecto, es dable recordar que hay un legislador bastante vinculado con el quehacer radial. Algo me dice que en la lista publicada en "La República" no figura el personal administrativo, los operadores ni los funcionarios necesarios para cobrar los avisos.

Me parece que éste es un hecho inédito en el periodismo nacional.

SEÑORA MURGUIA.- En realidad, quedaron 13 personas en la radio; el resto es nueva. El único que me consta que ha sido contratado aún antes de que nosotros fueramos despedidos, es el señor Víctor Azcárate.

SEÑOR MILLOR.-¿Son todos periodistas?

SEÑORA MURGIA.- No; Daniel Amy, es técnico y tiene un contrato; Jorge Belando, es operador, Washington Benavides es conductor de programas; Omar Ryner García, era periodista; Juan Graña, también era conductor de programas; Gustavo Gravina tenía arrendado un espacio para un programa de agro; Hugo Hechenique, es operador; Ricardo Larrosa es informativista; Roberto Matta, también tenía un contrato para el mismo programa de agro mencionado anteriormente; Eugenio Otero, es operador; Jorge Pasculli tenía un contrato de tres meses que finalizó el 28 de febrero; en realidad, no sé en qué situación quedó; Sergio Pereira es operador; Jebele Sand, es conductora de programas y Pietro Spinetti, es informativista. A esto deben agregarse los operadores de planta. El resto es personal nuevo.

SEÑOR MILLOR.- En el personal que integra el plantel --y, por lo tanto, concurre a conformar el presupuesto de la empresa-- están incluidos los administrativos , al igual que los periodistas. Lo que sucede es que los primeros no figuran en esta lista.

SEÑORA MURGIA.- Confieso que ignoro los nombres de los administrativos, pero sí sé que en esta lista faltan tres operadores de planta.

SEÑOR PIEDRA.- Quisiera hacer alguna precisión acerca de la cantidad del personal de una emisora de radio.

No se puede decir que son suficientes 10 o 20 funcionarios, porque las tareas dependen de la cantidad de horas de programación y del número de programas propios de la emisora.

Además, no debemos olvidar que una cosa es tener

un equipo de prensa en planta formado por 8, 10 o 12 personas, y otra, contar con varios móviles en la calle.

En consecuencia, no hay una cifra que podamos tomar como referencia para señalar que si se supera esa cantidad, el número de empleados seria excesivo. Dicho de otro modo; que haya muchos, no quiere decir que sea en exceso.

A continuación, si me permiten, desearía referirme a una situación en la que se encuentran varios periodistas, y que está siendo analizada desde el punto de vista gremial. Aclaro que, en principio, no se trata de un cuestionamiento. Concretamente, varios de los periodistas que están trabajando para la radio --más allá de los que mencionó la señora Murguía--, son personas muy conocidas, como por ejemplo, los señores Víctor Chamorro y Daniel Bianchi. Lo particular de todo esto es que no son asalariados dependientes, sino que se encuentran en una situación de coproducción. Algunos de los periodistas que aquí se mencionan, también trabajan para "La República". En estos casos, no sabemos si significa que dejan de prestar funciones en dicho diario; que se desempeñan en ambos lugares al mismo tiempo --lo que es posible--, o si utilizan las mismas noticias en esos medios de comunicación.

También se da el caso de periodistas que trabajan en "Tododeporte".

Por lo tanto, no podemos distinguir cuáles son las personas que sólo prestan funciones en la emisora.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de los miembros de la Comisión, la Presidencia desea agradecer la presencia de la delegación

de la Asociación de la Prensa Uruguaya, por la información que nos ha proporcionado.

Posteriormente, la Comisión decidirá si toma alguna acción en relación con el planteamiento que han formulado.

SEÑOR AGUIRRE.- En nombre de la Asociación de la Prensa Uruguaya, deseamos agradecer a la Comisión por habernos recibido.

Nuestro único objetivo ha sido reinvindicar los derechos sindicales y denunciar hechos que, desde todo punto de vista --por lo menos para nosotros--, han sido motivo de desarticulación de la organización sindical. Procuramos defender, como sindicato, todas aquellas violaciones a los derechos gremiales y profesionales que, por otra parte, no son los únicos que existen en otros medios de comunicación.

A modo de reflexión final, permítaseme señalar que compartimos la opinión general del PIT-CNT, acerca de la autorregulación del movimiento sindical. Sin embargo, algunas veces se dan casos semejantes al que hoy nos ocupa, que ameritarían el estudio de alguna forma de protección a los periodistas, cuando son desplazados en el ejercicio de su profesión. En nuestro caso concreto, se han aducido seudo elementos profesionales cuando, en definitiva, lo que se está haciendo es desplazarlos por factores de carácter sindical.

Reitero nuestro agradecimiento a la Comisión. Hemos querido reivindicar el derecho laboral gremial y profesional de quienes estamos trabajando en esta área de comunicación.